



9 de septiembre de 2014

(14-5099)

Página: 1/1

**Grupo de Trabajo sobre las Empresas
Comerciales del Estado**

Original: francés

COMERCIO DE ESTADO

NOTIFICACIÓN NUEVA Y COMPLETA PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 4 A) DEL ARTÍCULO XVII DEL GATT DE 1994 Y EL PÁRRAFO 1 DEL ENTENDIMIENTO RELATIVO A LA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO XVII

BURKINA FASO

La siguiente comunicación, de fecha 24 de julio de 2014, se distribuye a petición de la delegación de Burkina Faso.

De conformidad con el párrafo 4 a) del artículo XVII del GATT de 1994 y con el Entendimiento relativo a la interpretación del mencionado artículo, y en respuesta a la solicitud del Registro Central de Notificaciones relativa a las empresas comerciales del Estado, el Gobierno de Burkina Faso notifica al Comité de Normas que no tiene ninguna empresa comercial que esté abarcada por las disposiciones sobre comercio de Estado.
